



EL CID.

ARTÍCULO CRÍTICO.

(Continuación.)

Admitiendo la mas seguida y probable opinion de que el Cid nació hacia la mitad del siglo XI, hallaremos que ó vivía entonces muy viejo ya, ó murió por entonces el cronista Sampiro, obispo de Astorga. Su crónica acaba en la muerte del rey D. Ramiro III, ocurrida á fines del siglo anterior. Del Cid, si alcanzó su nacimiento, nada hubiera podido decir, pues al fallecer el cronista, el futuro héroe estaria en la cuna.

El obispo D. Pelayo que ascendió á la silla de Oviedo en 1098, un año antes del fallecimiento del Cid, y adició la crónica de Sampiro, no solo con los reinados de Bermudo II, Alfonso V y Bermudo III, sino tambien con los de Fernando I, Sancho II, y Alfonso VI, coetáneos del adalid castellano. escribió la suya con tal brevedad, que para el glorioso é interesantísimo reinado del primer monarca de Castilla, emplea una sola página en cuarto; para el de su hijo Sancho, media; para el de Alfonso su sucesor, tres, destinando casi la mitad al elogio del rey y á la relacion de su muerte. En esta biografía y la precedente, no se lee otro nombre de caballero particular que el del traidor Vellido. Es claro que en el sistema de este cronista no entra referir ni aun indicar las proezas del Cid.

Contemporáneo y poco posterior á D. Pelayo fué un cronista anónimo, que por haber sido religioso del convento de Santo Domingo de Silos, es de ordinario conocido por el *Silense*. En el cronicón que de él se conserva, declara que se propuso escribir la vida del rey D. Alfonso el VI; pero ó no llegó á escribirse tal vida, ó si se escribió no ha podido hallarse. Como materiales para ella y con el título de *Notas y principios de Alfonso VI*, se hallan tres páginas en su cronicón, despues de las cuales empieza á hablar de Vitzia y Rodrigo, de Pelayo y sus sucesores, saltando y volviendo atrás según le parece. Nada dice del Cid ni de ningún magnate ó caballero de aquella época; en cambio nos conserva el nombre del caballo del infeliz Bermudo III. Es de creer que en la vida de Alfonso fuese ó hubiese sido menos conciso; pero de lo que no existe es inútil hablar. En resumen, ningún cronista de los siglos XI y XII habla del Cid; pero á mediados de este último se compuso un poema épico para celebrar sus hazañas, el primero, á lo que se cree, que se escribió en castellano. Si el Cid no hubiera existido, el poeta no se hubiera atrevido á colocar al héroe de su fábula en una época tan cercana: todos los

viejos hubieran podido decirle que en su juventud no habían conocido á tal hombre. Cuando se miente, se miente mas de lejos. La existencia del poema en el siglo XII es una prueba de la existencia del Cid.

En el siglo siguiente ya es otra cosa: en el siglo XIII no solamente se hace mención del Cid en dos crónicas de reyes, sino que el Cid tiene ya su crónica particular latina, que por cierto ha permanecido ignorada hasta que en el siglo pasado la halló y publicó el padre fray Manuel Risco por apéndice á la obra titulada: *La Castilla y el mas famoso castellano*. Los dos cronistas régios son el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez y el obispo de Tuy D. Lucas, natural de Leon: el cronista del Cid es un desconocido. Gran distancia hay de lo que dicen los dos prelados á lo que dice el anónimo; pero no hay contradicción entre aquellos y este, y natural era que se extendiese mas el segundo que los primeros. Como el abate Masdeu afirma, según se ha visto en el párrafo inserto al principio del artículo actual, que se decidió á declarar fabuloso todo lo tocante al Cid precisamente por el exámen escrupuloso que habia hecho de la crónica publicada por el P. Risco, bueno será detenernos sobre el particular.

La idea dominante de Masdeu en su *Reproduccion crítica de la Historia leonesa del Cid* (que así tituló á la impertinente y virulenta disertacion inclusa en el tomo 20 de la historia de España, con el empeño de desacreditar la crónica latina publicada en 1792 por el P. Risco), la idea dominante y primordial, repelimos, del buen abate, diversas veces enunciada en el opúsculo citado, es que el Cid no fué un personaje real, sino un ente imaginario como D. Quijote. «Yo saco en limpio de todo esto», escribe en la página 341, tratando de la muerte de Rodrigo Diaz, «que el héroe castellano no murió, porque no vivió.» Si en efecto no existió el Cid, inútil es bajo el aspecto histórico entrar en el exámen de lo que acerca de él se haya escrito: podrán ser fábulas muy interesantes; pero serán fábulas siempre: importa, pues, demostrar la existencia del Cid; probado que existió, claro es que pudieron y debieron escribirse noticias acerca de su persona, ya fuese inmediatamente despues de su fallecimiento, ya algun tiempo despues. Los diplomas auténticos é instrumentos públicos de todo género han sido hasta ahora considerados como testimonios irrecusables en cuestiones de esta naturaleza: así, aunque

ninguno de los cronistas del siglo XI refiere que el rey don Sancho II fuese casado; como existe una escritura con el sello y nombre de la reina su esposa, forzoso ha sido admitir el enlace de aquel monarca, y el mismo D. Juan Francisco Masdeu, no pudiendo desentenderse de aquel documento, estampó en el tomo 42 de su historia crítica: «Dicen que (D. Sancho) estuvo casado con Alberta, señora extranjera.» Es verdad que añade en seguida «pero las historias mas antiguas no le dan hijos ni cuentan que tuviese mujer.» Se ve que admite como á rogada-dientes la tal noticia; pero á lo menos no la controvierte, ni disputa la validez del documento. Para mí nada tiene de extraño que un cronista de aquellos tiempos dejase de hacer mención de una reina que estuvo muy poco tiempo casada y no dejó sucesion de su matrimonio; las historias de entonces no eran como las de ahora: entonces ni se sabía, ni se podía, ni se quería escribir la historia tal como nosotros la comprendemos. Ahora bien, acerca del Cid no solo tenemos un documento de esta especie, sino tres, y el uno de ellos no es nada menos que la carta de arras de su casamiento: los otros dos son la ereccion y dotacion de la catedral de Valencia. Masdeu las tres escrituras califica de fabulosas sin haberlas visto, y lo que es mas gracioso, sin decir nada sustancial en contra de la primera, que sin duda es la mas importante. Unicamente observa que segun la crónica castellana del Cid (la cual aunque anda separada, es sustancialmente la misma ó lo mismo que el conjunto de noticias del Cid que abraza la crónica general del rey D. Alfonso el Sabio), el Cid debia tener unos ochenta años cuando otorgó la carta de arras que se cita, además de que en ella la novia se llama Jimena, hija de Diego, duque de la tierra de los asturianos, y en las crónicas castellanas y en los romances, la esposa del Cid es Jimena Gomez, hija del conde D. Gomez de Gormaz. Decimos que esta observacion nada supone en boca de Masdeu, porque habiendo dado por fabuloso todo cuanto se ha escrito acerca del Cid, es evidente que no cree tales noticias, ó se contradice á sí mismo del modo mas grosero, dando fé á la crónica de D. Alonso el Sabio cuando no la dá á los cronicones del arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy, anteriores á aquella y mas inmediatos al Cid. Lógica como la que Masdeu emplea en su disertacion, no se ha visto nunca: para impugnar la crónica latina, se vale de la castellana formada sobre los romances; y para impugnar los romances y la crónica castellana, se vale de la latina y los documentos, guardando profundísimo silencio acerca de los puntos en que están acordados los documentos, la crónica anónima y los cronicones de D. Rodrigo y D. Lucas. En vez de decir Masdeu: «el Cid no ha existido; luego su carta de arras debe ser falsa,» debia haber examinado si este documento reunia todas las cualidades de legitimo; y persuadido de su autenticidad, hubiera debido decir: «el Cid se casó; luego el Cid ha existido.» En vez de alegar contra la escritura de arras del año 1074 diciendo que segun los romancistas, el Cid hubo de casarse en el año 1040, debió confesar que no existe documento de ese matrimonio, y si del primero; por lo cual el del año 1074 es el que tiene las probabilidades de verdadero. Ese el deber del crítico: de dos hechos que se contradicen, deslindar el que debe creerse. La critica de Masdeu lleva otro rumbo, y se pudiera formular en estos términos:—Yo no creo la existencia del Cid, porque los cronistas contemporáneos no le nombran.—Es que no se conservan todas las crónicas contemporáneas: falta la del monje de Silos.—Con eso no se prueba que el Cid existiese.—Los cronistas del siglo siguiente le nombran.—No merecen fé, no son de su tiempo.—Hay documentos contemporáneos. Son supuestos.—¿Por qué?—Porque lo digo yo sin haberlos examinado: porque yo creo que es fabulosa la existencia del Cid.—Empleando este raciocinio, Masdeu debería reducir casi á la nada su historia, porque un buen número de sus datos que en ella establece, se fundan en pruebas de igual naturaleza, y sin embargo él las admite. Diga, pues, Masdeu lo que quiera en este caso, la escritura de arras del Cid, es hasta ahora un documento fehaciente, porque nadie la ha impugnado, ni aun el mismo Masdeu.

Las escrituras de la fundacion y dotacion de la catedral de Valencia descansan en el hecho de la conquista de aquella ciudad por manera, que si no hubo tal conquista, indudablemente aquellos documentos son falsos; y si el Cid, en efecto, se apoderó de aquella ciudad, nada impor-

ta que sean falsos ó verdaderos para probar la existencia del héroe. Valencia, como todo el mundo sabe, pertenecía á los moros entonces: los moros de España han tenido historiadores mas hábiles, detenidos y minuciosos que los nuestros: los moros alaban y engrandecen en ellas todos los acontecimientos que les son favorables, callando ó refiriendo muy de paso los que resultan en daño ó descrédito suyo: pues bien, los escritores moros copiados ó extractados por Conde en su Historia de la dominacion de los árabes en España, traen la conquista ó ocupacion de Valencia por el Cid, aunque desfigurada, refiriendo antes varios hechos del mismo. Este testimonio prueba mas que todas las escrituras y crónicas castellanas que pudieran citarse para establecer la existencia del Cid: el moro que se vió obligado á designarle por señor de Valencia, aunque llenándole de maldiciones, ya habria visto que no podía defraudarle de aquella gloria: estaba reservado al jesuita Masdeu el despojar á España de un héroe, y al héroe de la mas notable de sus hazanas. ¡Y Masdeu habia escrito una historia de los árabes sin dar con este hecho! A querrelle tratar como él trató al P. Risco ¡buenas cosas se le podian decir por esta omision, ya atribuyéndosela á ignorancia, ya á malicia! Hubo pues, un hombre llamado Rodrigo ó Rui Diaz de Vivar, conocido por el sobrenombre de Cid Campeador. De él tenemos documentos públicos: tenemos historiadores árabes que le mencionan, tenemos historiadores nacionales y anales extranjeros que le citan con elogio, y poetas que han cantado sus hazanas; tenemos su sepultura y su cuerpo, sus armaz y otras prendas suyas; una creencia tradicional constante, una fé en su valor y virtudes profundamente arraigada en nuestros corazones; y esto no lo ha podido obtener nunca quien no haya sido, en el tiempo en que vivió, el mas brillante ornamento, el número tutelár de su patria.

Un hombre que siendo meramente caballero particular, llegaba por su valor y talentos políticos á enseñarse de una ciudad, que con sus pertenencias componia un reino aunque pequeño, forzosamente habia de llevarse tras sí la admiracion de sus compatriotas y aun la de todos sus correligionarios; forzosamente habia de merecer los honores de la historia, puesto que despues de la conquista de Toledo ya empezaban á respirar los cristianos, y podian dedicarse algo mas que antes á este género de ocupaciones. El códice latino encontrado por el P. Risco en el convento de S. Isidro de Leon, debió escribirse en el siglo XII, antes ó al mismo tiempo que el poema castellano del Cid: Masdeu, no solo dudó de la antigüedad del códice latino, sino casi hasta de su existencia. Parece que por los años de 1799 y 1800 estuvo en Leon Masdeu, y no pudo haber á las manos el códice de la *Historia leonesa*: no fué menester mas para que concibiese sospechas farlo injuriosas á la buena fé de Risco. El códice que se hallaba fuera del archivo en 1800, volvió á él despues, y allí está ó por lo menos estaba en el año 1827, en que por disposicion de los señores D. José de la Cortina y D. Nicolás Mollineda, traductores de la Historia de la literatura española de Bousterwek, se copió y grabó una muestra de sus caracteres. Si estos representan ó no suficiente antigüedad para suponer que el códice fuese escrito en el siglo XII, yo lo dejo al juicio de los inteligentes: si la letra es (como me parece por la muestra grabada) algo posterior, el códice no será original, sino copia. Masdeu juzga que el latin del cronicon es harta bueno para el siglo XII: á mí no me parece mejor que el latin de Sempiro, Pelayo y el Silense: un latin que huele á romance desde una legua. Y es el caso que Masdeu censura el lenguaje de la escritura por la cual fundó Rodrigo la catedral de Valencia, y dice que es desaliado y extraño: de modo que tratándose del Cid, el estilo de la crónica por elegante, y el de la escritura por tosco, son para Masdeu indicios seguros de falsedad.

Seguirle paso á paso en cada una de las pueriles objeciones que hace á la historia leonesa, seria el cuento de nunca acabar: su sistema está reducido á decir: «esto es inverosímil, esto es absurdo, esto no va conforme con mi cronologia: Rodrigo es un fanfarron, un cobarde, un insolente, un infame, y Rodrigo, su mujer y sus hijos no han existido.» Uno de los sucesos que dá por fabulosos (verdad es que los dá todos), es la guerra entre el conde de Barcelona y el Cid, en la cual aquel fué vencido y preso: el crítico se funda en que de los condes que se nombran allí, el uno era niño todavía y el otro no era conde: y con este mo-

livo escarnece á Risco y se espanta de sus tragaderas. No há muchos años que el eruditísimo D. Próspero Bofarull publicó la obra titulada: «Los condes de Barcelona vindicados,» en cuya obra, cuajada de documentos de autoridad indisputable, manifiesta el autor que entonces era conde de Barcelona D. Berenguer Ramon II, que peleó con el Cid repetidas veces y fué vencido y preso, hasta que por fin hicieron las paces. ¡Fílese V. en las esquisitas investigaciones del abate incrédulo! La historia leonesa publicada por Risco, concuerda pues, sustancialmente con las historias de los Arabes, con los documentos ya citados, con los cronicones de D. Rodrigo y el Tudense, autor respetabilísimo, y éon la historia documentada de los condes de Barcelona. La historia leonesa, pues, es fidedigna.

Mas no por eso se crea que debemos desechar por falsa alguna otra noticia que no trae la historia leonesa y se halla en los cronicones de Rodrigo Jimenez y Lucas de Tuy. Ellos y el anónimo convienen en que Rodrigo Diaz descollo en tiempo de D. Sancho; el anónimo además espresa terminantemente que Rodrigo debió su educacion militar á aquel monarca: por consiguiente, todos los hechos que la crónica general de D. Alfonso el Sabio, y la castellana particular del Cid (que ya hemos dicho que es parte de aquella) le atribuyen á Rodrigo en tiempo de D. Fernando, padre de D. Sancho, no pudieron suceder entonces. Sin embargo, en estas mismas crónicas castellanas, apoyándose en los cronicones del arzobispo Jimenez y del Tudense, se dá minuciosa cuenta del famoso juramento que Rodrigo tomó al rey D. Alfonso el VI para que entrara á ocupar el reino de Castilla despues de la muerte de D. Sancho sobre Zamora. Este notable acontecimiento no se halla en la historia leonesa, razon que al P. Risco le pareció suficiente para tener por ficticio el lance, añadiendo que no era creíble que el Cid ni ningun vasallo cometiese con su rey tan grave desafuero, mucho menos cuando consta que el rey casó poco despues con una prima suya á Rodrigo, lo cual manifiesta que mediaba entre los dos buena inteligencia. El P. Risco que en esta ocasion aceptó el sistema crítico de Masdeu, se equivocó lo mismo que él. En primer lugar, el anónimo autor de la historia leonesa, escribiendo como probablemente escribiría, en tiempo de Doña Urraca, hijo de Alfonso VI, debió tener para callar este lance, las mismas razones que tuvieron el obispo D. Pelayo y el monje de Silos, que se expresan con una brevedad sospechosa. El primero, habiéndole referido la muerte de D. Sancho á manos de Vellido, principia el reinado de Alfonso con estas palabras, literalmente traducidas: «oído lo cual, el rey Alfonso vino velozmente y tomó el reino de su hermano el rey Sancho y el suyo (propio) que había perdido.» De qué manera tomó ó recibió (*accepit*) los dos reinos, no se precisa. El Silense, que como dijimos, escribió ó trató de escribir la historia de D. Alfonso, aun es mas breve: en los párrafos ó apuntes pertenecientes á este rey, no dice mas sino que salió de Toledo y fué á Zamora acompañado de guerreros, y allí trató en secreto con su hermana Doña Urraca y otros ilustres varones el modo de asegurar la administracion del reino. Respecto á la toma de posesion de los de Leon y Castilla, ni una palabra. La explicacion de esta reticencia la hallamos en el cronicón de D. Lucas de Tuy y en el de D. Rodrigo Jimenez, de los cuales el primero escribe lo siguiente: «Despues de esto, los nobles de Castilla y Pamplona, por no haber descendiente del rey á quien pudiesen tener por señor, acudiendo adonde estaba el rey Alfonso, le hicieron rey; pero poniendo por condicion que había de jurar primero no haber tenido parte alguna en la muerte del rey Sancho su hermano. Y no habiendo quien se atreviese á tomar el juramento al rey, el susodicho Rodrigo Diaz, valiente guerrero, tomó al rey el juramento. Por lo cual siempre le miró con aversion el rey Alfonso.» Lo mismo dice el arzobispo Jimenez. — Claro es que si tanto se ofendió el rey Alfonso el VI, aunque sin razon, de aquella exigencia, los cronicas de su tiempo ó del reinado de su hijo debieron callarla, puesto que callaban ó no circunstanciaban otras cosas mas interesantes. De manera que lo que se refiere de no mencionarse la jurá en la historia leonesa, no es que no hubo tal jurá, sino que el anónimo que la escribió vivia en tiempo en que no se debía consignar un hecho que tanto había escitado el enojo del rey; esta omision es una señal de la antigüedad de la historia. Masdeu con la inexactitud que acostumbra en toda su pretensa reprobacion, afirma que esta relacion es claramente contraria

al testimonio de los escritores mas antiguos. Masdeu soñaba ó mentía cuando estampaba esto. Los escritores mas antiguos son el obispo D. Pelayo y el monje Silense, y de ellos, como ya hemos visto, el uno ni siquiera habla de la toma de posesion de Alfonso, y el otro solamente dice que la tomó, que recibió el reino. Por haber prestado la jurá ¿dejaba Alfonso de tomar ó recibir la corona? ¿Dónde está la contradiccion?

(Se concluirá.)

J. E. HARTZVUSCH.

Origen, progresos y estincion de la Orden de Malta.

ARTÍCULO PRIMERO.

Tres Órdenes de caballeros se acentajaron á todas las demas fundadas en los lejanos climas de Oriente por los peregrinos europeos cuando las guerras y conquistas de la Tierra Santa; la del Santo Sepulcro, que fué la mas antigua, la de los Hospitalarios de San Juan Bautista, y la famosa de los Templarios. Pudiera añadirse á estas la de San Lázaro de Jerusalem, que tuvo por algun tiempo existencia independiente y gozó de grandes consideraciones, si no hubiese sido meramente una derivacion de la de los Hospitalarios. De esta, pues, trataremos en el presente artículo, prefiriéndola desde luego, en primer lugar, porque su historia en los tiempos primitivos puede servir, por decirlo así, de epitome á la de las restantes, y en segundo, por la reputacion y estabilidad en que se mantuvo, pues la del Santo Sepulcro quedó reducida á la nada al cabo de algun tiempo, en virtud de la bula de incorporacion expedida por Inocencio VIII, y los Templarios fenecieron tan trágica y ruidosamente como todos saben.

Afirman algunos que el origen de los Hospitalarios coincide con la toma de Jerusalem por los cristianos el año 1099; otros con mas fundamento aseguran que antes de esta época hubo algunos comerciantes de Amalfi, ciudad de Nápoles, que mediante un tributo anual, obtuvieron permiso del califa de Egipto para fundar una hospedería en frente de la iglesia patriarcal del Santo Sepulcro, donde hallasen acogida los viajeros de su nacion que cada dia acudian en mayor número á visitar los lugares santos. De tan pequeños principios, como accade ordinariamente, se levantó una institucion con el tiempo poderosísima; el modesto oratorio de rito latino, dedicado primeramente á la Virgen María, y despues con más amplias dimensiones á Magdalena la penitente, se convirtió en un monasterio y hospital contiguos al célebre templo de Salomon, bajo la advocacion de San Juan Bautista; y acrecentándose por una parte el número de los que entraban en aquella congregacion, y por otra su importancia en vista de los benéficos auxilios que prestaban á todos los peregrinos del Occidente, adquirieron en breve tiempo grandes consideraciones y pingues patrimonios anejos á los legados y limosnas que se les hacian.

No es fácil sin embargo averiguar mas particularidades de su historia hasta la conquista de Jerusalem, ocurrida, como dejamos insinuado, el año 1099: solo se sabe positivamente que entonces, y aun antes de esta época, tenian los Hospitalarios por superior, con el titulo de administrador ó abad, á un tal Gerardo de Saint-Didier, natural de Picardia, el cual fué propiamente quien arregló la congregacion, dándole el nombre de su patrono San Juan Bautista. Godofredo de Bouillon, tronco de la efimera dinastía fundada en la ciudad Santa, y su hermano y sucesor Balduino I, contribuyeron mucho á sus progresos con la proteccion que le dispensaron; y algun tiempo despues, en el año 1113, confirmando la nueva institucion el pontífice Pascual II, dispuso que al fallecimiento del abad Gerardo y en lo sucesivo, únicamente los mismos Hospitalarios tuviesen el derecho de eleccion de superior, y al propio tiempo dictó los estatutos que debian observar, segun el carácter de congregacion religiosa que habian tomado. En efecto, los adoptaron los Hospitalarios, y habiendo muerto Gerardo en 1118, nombraron para que le sucediese á Baimundo de Puy, caballero del Delinado, que fué quien primero se tituló gran maestro del Hospital de San Juan Hierosolimitano.

De allí á poco, el año 1120, aprobó el papa Calisto II los estatutos que acabamos de mencionar, é hizo tres divisiones de los individuos de la Orden. En la primera clase comprendió á los nobles con el nombre de caballeros de justicia; y como gente todos ellos dedicados á la profesion de las armas, entendian en la parte de hostilidades, ya concurriendo á los campos de batalla, ya protegiendo á los peregrinos contra las agresiones de los infieles. Los clérigos y sacerdotes, pertenecientes á la clase media, y destinados á desempeñar los deberes puramente eclesiásticos, formaban la division segunda; y por fin la tercera clase, que era la de los sirvientes, tenia á su cargo la asistencia y curacion de los peregrinos enfermos; y cuando era menester, acudian tambien á la guerra como los primeros. La

regla de los nuevos caballeros era la misma que profesaban los religiosos de San Agustin; de sus estatutos particulares, de las dignidades de la Orden, fórmulas de recepcion de sus individuos y otros asuntos relativos al régimen interior de aquella, daremos mas adelante algunos pormenores.

Treinta años habian transcurrido escasamente desde la creacion formal de la misma, y ya su fama se habia propagado por toda Europa: los pontífices se apresuraban á confirmar sus estatutos y conceder nuevas gracias y privilegios; los reyes á dispensarle todo género de proteccion y auxilios; los príncipes y nobles del Occidente á enriquecerla con cuantiosos dones, pues, como dice nuestro historiador Mariana, avarones y mujeres á porfia, príncipes y particulares daban para este efecto pueblos, castillos y he-



Templo de S. Juan en Malta.

redades. Mucho contribuyeron indudablemente á su prosperidad y aplauso las hazañas de sus caballeros, las virtudes y heroica abnegacion de los propiamente llamados Hospitalarios; pero sobre todo debe atribuirse tan rápido engrandecimiento al prestigio universal de que gozaba ya el espíritu de asociacion religiosa, y al deseo que animaba á los cruzados de dejar en los nuevos países establecimientos que asegurasen sus conquistas y la subsistencia de la fe católica. No fué en España donde menos parte cupo á los caballeros de San Juan de tan generoso desprendimiento, en prueba de lo cual bastará recordar el ejemplo del rey de Aragon don Alonso el Batallador, inalmente reconocido por algunos como soberano de Castilla, el cual por su testamento otorgado el año 1131 en el asedio de Bayona de Francia, no teniendo sucesion, dejó todos sus estados á los Templarios, á los Hospitalarios, y á los que guardaban el Santo Sepulcro de Jerusalem, con ánimo de que los caballeros de estas Ordenes los repartiesen entre sí y poseyesen su soberanía; monstruosa aberracion de un juicio fascinado con mil supersticiones, como así lo conocieron los mismos interesados; abuso inconcebible de la potestad real, que cubria tan grande escaso con los laureles de cien victorias.

Las Ordenes de Jerusalem corrieron en lo sucesivo la misma suerte que las armas de las cruzadas; y aunque para seguir los progresos de las primeras seria menester trazar ligeramente una reseña de las expediciones de las segundas, por no alargarnos demasiado, indicaremos aquí meramente lo que convenga á nuestro propósito. Saladino, visir en un principio del califa de Egipto, dueño mas adelante de este país, de la Siria y otras provincias de aquellas regiones, acometió á los cristianos de Palestina, que faltos por una parte de los socorros de Occidente, desavenidos entre sí por otra, y amortiguado el fervor de los primeros tiempos, apenas pudieron oponerle una breve resis-

tencia. Á la completa derrota que en la batalla de Hittin experimentaron, y al cautiverio de Guif de Lusignan, último rey de Jerusalem, siguióse en 2 de octubre de 1187 la pérdida de esta ciudad en que tenian todos cifradas sus glorias y sus esperanzas. La mano del soberbio conquistador se estendió á otros muchos puntos ocupados por los europeos, y todos cayeron en su poder, unos dándole fácil entrada, otros puestos á fuego y sangre, por la misma temeridad de sus defensores.

Perdida Jerusalem, se refugiaron en Trípoli los caballeros de San Juan que pudieron librarse de la muerte, y allí se mantuvieron, hasta que ganada tres años despues la ciudad de San Juan de Acre, llamada en lo antiguo Tolomaida, fijaron en ella su residencia. Los cristianos encerrados en la nueva fortaleza, que podia llamarse, y realmente lo era, la capital de su dominio, formaban un conjunto poco uniforme, pues cada nacion ó pueblo tenia destinado su cuartel ó distrito, entre los cuales habia una diferencia tal, que estaban sometidos á diversas leyes y hasta se arreglaban por distintos pesos y medidas. Contábase tantas jurisdicciones cuantos eran los estados de que existian allí subditos y naturales; en una parte se hallaba la de los reyes de Jerusalem; en otra la de Nápoles y Sicilia, y lo mismo las del príncipe de Antioquia, el legado del papa, los condes de Trípoli y otros varios: la del gran maestre de los Hospitalarios ocupaba el décimo lugar en la escala de division, de la que sin duda provino la de las lenguas que despues veremos; y así como primitivamente se dió á conocer esta Orden con el nombre de San Juan de Jerusalem, así adoptó á la sazón el de San Juan de Acre, segun la llamó el rey de Castilla don Alonso el Sábio en la escritura de donacion del heredamiento de Albadin que concedió á los caballeros de la misma.

De ella puede decirse que sin embargo de los contratiempos ocurridos, no experimentó en sus progresos me-

noscano alguno. Es verdad que se amigó bastante el número de sus individuos, y por consiguiente su fuerza material en los últimos combates; pero en cambio adquirió mayores méritos para con los pueblos de la cristiandad que á porfia se propusieron acrecentar sus rentas y posesiones. Porque no solo los soberanos y señores de Italia y Francia, que parecían los mas interesados en aquellas empresas, sino los de Inglaterra y Alemania, y los españoles principalmente se apresuraron á aumentar el número de prioratos, bailias y encomiendas que en todos los mencionados reinos disfrutaban. De otra suerte no se comprendería cómo en medio de la decadencia y descrédito, por decirlo así, que comenzaban á padecer los proyectos de los cruzados, solo aquella institución pudo salvarse de la universal ruina, y cómo mientras mas ó menos aceleradamente se encaminaban á su fin otras fundadas sobre las mismas bases y con el

propio objeto, únicamente la nuestra prometía largos años de prosperidad y vida.

Mantuviéronse en Acre los cristianos hasta 1291, en que hubieron de hacer frente á la invasion de un poderoso ejército de mamalucos, que acabando de enseñorearse de los reinos de Damasco y Alepo, pretendían lanzarlos de sus postreros atrinchamientos. En efecto, tardaron poco aquellas tribus orgullosas en conquistar la capital del condado de Tripoli y algunas otras poblaciones; la ciudad de Tiro se les rindió por capitulación; pasó también á su poder el principado de Antioquia: ¿qué podían hacer los cristianos encerrados dentro de los muros de Acre? Meditado el caso, resolvieron seguir el partido mas prudente, solicitando una tregua que afortunadamente les concedieron; pero aun este recurso tenía tambien graves inconvenientes, porque ¿cómo sostenerse tan numerosa población



Palacio de los grandes Maestros.

en una plaza aislada, y mucho menos sin esperanza de socorro y con escasos mantenimientos? Así fué que de allí á poco comenzando á apretar la necesidad, se vieron obligados á salir al campo, primero las gentes del papa, y tras ellos otros muchos que no querían sufrir los azares de un cerco largo y calamitoso.

De este pretexto se valieron los enemigos para decir que no permaneciendo los cristianos en la ciudad, la tregua era ilusoria, y por lo tanto forzoso el rompimiento. Vinose pues á las manos: los cristianos, viéndose en tan gran conflicto, se alejaron de Acre apresuradamente, y solo quedaron en la ciudad los caballeros Templarios y los de San Juan con unos doce mil hombres, la mayor parte heridos, y todos en la situación mas desesperada. Los Templarios perdieron á su maestro, cuyo golpe acabó de desalentarlos; los de San Juan, superiores al peligro en que se veían, é insensibles al triste espectáculo que tenían delante, combatieron hasta el postrer momento con extraordinario brio; y cuando entrada la ciudad por asalto, no les quedó ya esperanza de defenderse, los unos murieron como valientes en lo más enconado de la pelea, los otros se refugiaron á sus naves para tener nueva ocasion de entrar en lid con sus enemigos. Así eternizaron su nombre, mostrándose dignos de la preferencia con que se los miraba, dignos del título de caballeros, y últimos defensores del pendon de la Cruz en los puyas abandonadas de la Siria.

Transcurrieron algunos años despues de la pérdida de Acre sin que la Orden tuviese residencia determinada; por el contrario sus galeras se mantuvieron en los mares de Egipto y Grecia, ya recorriendo sus costas, ya dando caza á las embarcaciones enemigas; y aunque este ejercicio era tan análogo al espíritu de la época, tan propio de unos guerreros que aspiraban á ser el terror de los adversarios del nombre cristiano, llegaron á disgustarse al fin de aquella vida de piratas, y resolvieron acometer alguna empresa que les frangeara mayor provecho y nombradía. Con este designio pusieron sus miras en la isla de Rodas, depen-

diente del imperio griego, y puesta como un antemural entre las costas de este y las de los estados turcos; su capital, que llevaba el mismo nombre, habia sido famosísima en otros tiempos por la excelente Academia de bellas letras y filosofía en que siguieron sus estudios Ciceron, César y otros hombres ilustres de la antigua Roma; al presente no ofrecía otro interés que su posición geográfica, de la cual podían seguramente sacar algun partido sus poseedores.

La malograda defensa de Acre forma uno de los títulos mas gloriosos de aquella Orden; pero la conquista de Rodas añadió un nuevo triunfo á la historia de sus proezas. ¡Lástima que la verdad de aquel suceso la hayan adulterado algunos con fábulas inverosímiles! De este mal adolecen muchos de los anales de la antigüedad, y sobre todo los que tienen relacion con los maravillosos hechos de la caballería; que algunos por mas ensalzarlos los han colocado sobre la esfera de lo posible, creyendo de este modo serian recibidos con mayor aplauso. Cuéntase en efecto que los caballeros de San Juan, ó por carecer de fuerzas bastantes para la empresa, ó por no debilitar las que tenían, idearon una estratagemá parecida á la del caballo de Troya, y fué, que disfrazándose de pastores los principales de ellos, cubrieron con pieles de carnero á sus mejores soldados, y haciéndolos andar en cuatro piés, se acercaron á las puertas de la ciudad como si fuesen rebaños que habian de entrar en ella. Abiertas aquellas, se apoderaron de los principales puntos y dieron sobre los habitantes, que embargados con la sorpresa, se apresuraron á escapar por el lado de la mar; pero la escuadra de los caballeros prevenida por aquella parte, hizo en ellos terrible mortandad, y acabó de coronar la invencion con el resultado que apetecian. De esto cada cual presumirá lo que le parezca; lo cierto es que Rodas quedó por nuestros caballeros el año 1308 ó 9, aunque no faltan autores de mucho crédito que refieren esta conquista al año siguiente de 1310.

Con esto el nombre de Acre que habian tomado los antiguos Hospitalarios se mudó á la sazón en el de Rodas,

habiéndoles confirmado la posesión de la isla (el pontífice Clemente V. Andrés Favin, hablando de esta Orden, refiere como cosa singular, y lo es efectivamente, el uso que después de la época citada se introdujo en Francia: los nobles acusados de crimen capital eran desterrados á Rodas, donde acababan sus días en defensa de la religion, peleando contra los infieles; y cita en apoyo de su asercion el ejemplo de un caballero llamado Antonio de Chabanes, sentenciado por el tribunal del parlamento de Paris en 1463 á la pérdida y confiscacion de todos sus bienes, y á destierro perpétuo en la ciudad de Rodas. La Orden se mantuvo en posesion de la isla por mas de doscientos años, en cuyo tiempo la mejoró extraordinariamente, dejando recuerdos de su pacífica soberanía que acaso conservarían todavía con aprecio sus habitantes, pues el baron de Tott en sus Memorias impresas en 1785, afirma que se guardaban en la capital muchas armaduras de los antiguos caballeros.



La Vellete, gran Maestro de la Orden.

El engrandecimiento del Imperio Otomano bajo el reinado de Selim I sugirió á su hijo Soliman, por sobrenombre el Grande, la idea de varias conquistas, y entre ellas la de Rodas, apetecible no menos por su situacion, que por el brillante estado en que la tenían los caballeros. A esto les aprestaron en 1523 un ejército de 200,000 combatientes, y una flota de 400 velas, y sin pérdida de tiempo estableció el sitio con resolucion de salir airado ó perecer en la demanda. Los caballeros por su parte juraron venderle cara la victoria, pues careciendo de toda esperanza de auxilio, y reducidos por consiguiente á sus propias fuerzas, no podían hacer mas que prolongar la defensa cuanto les fuese dable. Era entonces gran maestro Felipe de Villiers de l'Isle Adam, animoso caballero, celoso defensor del honor de la Orden, y enemigo irreconciliable de los turcos: en su ejemplo y sus palabras alentó á los mas débiles, y exaltó el entusiasmo de los mas resueltos; de tal manera que mas de una vez llegó Soliman á desesperar enteramente del triunfo. Seis meses habian ya transcurrido desde que se comenzó el asedio, y la obstinacion de los sitiadores se estrellaba contra el invencible esfuerzo de los sitiados; los unos prosiguían la empresa con la esperanza del vencimiento; los otros apuraban su resistencia con la desesperacion de la desgracia, hasta que fatigados de luchar en vano, y viéndose expuestos á quebrantos mas sensibles aun que la misma muerte, determinaron capitular, y aceptadas sus proposiciones abandonaron la plaza el 23 de diciembre, saliendo con el honor de vencedores, y como dice el mencionado baron de Tott, dejando únicamente á los eneérgicos el campo de batalla.

La Orden se refugió por el pronto en Viterbo, ciudad de los estados pontificios, á invitacion de Clemente VII, y allí se mantuvo hasta 1530. En este año Carlos V, que profesaba particular predileccion á tan distinguidos caballeros, les cedió las islas de Malta y Gozo, con la ciudad de Trípoli, en Africa, en virtud de un tratado concluido el 24 de marzo, pero bajo el concepto de feudo de los reyes de Sicilia, á quienes anualmente debia enviar la Orden un halcon como en señal y reconocimiento del dominio directo, obligándose ademas, siempre que quedase vacante el obispado de Malta, á presentar á los mismos soberanos tres individuos para que eligiesen el que habia de ocupar aquella silla. En el mismo tratado quedaba reconocido el derecho de reversion de la isla á la corona de Sicilia, si alguna vez trasladaba la Orden á otro punto su residencia. Desde esta fecha tomó la misma la denominacion de Malta que en la actualidad conserva; y si recientemente en Rodas y primero en Acre, habia sabido conquistar laureles inmarcesibles, nuevos y mas preciosos aun le estaban reservados en el último teatro de su gloria y de sus hazañas.

(Se continuará).

GAYETANO ROSELL.

GUAYMAS, EN EL GOLFO DE CALIFORNIAS.

Escribimos este artículo sin mas pretensiones que el orientar al emprendedor viajero, que impulsado por el vértigo que mora hoy las iaguaguas, con motivo de las grandes minas de oro descubiertas en California, se lance á arrostrar los peligros de un viaje largo, penoso y arriesgado, para crearse una posicion mas lisonjera de la que ocupa en la actualidad. El dinero, ese talisman de la sociedad moderna, tras el cual vuelan con avidez presurosa los hombres, ha hecho emigrar á regiones desconocidas á una gran parte de los europeos. Tal vez alguno de estos vaya á parar á las costas de Sonora en que está situado el puerto de Guaymas, que sirve de escala para la navegacion de California, punto importante por su posicion topográfica, inmediata á los terrenos auríferos del nuevo Dorado, y por consiguiente no le será inútil adquirir de antemano algun conocimiento de él, que le sirva como de faro á su viaje de explotacion minera.

Conócese con la denominacion de Departamento de Sonora el país comprendido entre los departamentos de Sinaloa, Durango y Chihuahua, las costas del golfo de California, y el rio Colorado, terminando hacia el norte por las innumerables tribus de indios bárbaros, hasta presente no conocidos (1). La mayor parte de este territorio es llano, hasta la sierra madre, de donde descienden muchos y caudalosos rios que le riegan y fertilizan, á escepcion de las costas del golfo, que son áridas. Es muy célebre el rio Colorado, que divide á Sonora de la alta California (2), porque sus arenas son una especie de corriente de oro que no se disputan los incultos moradores de sus márgenes. Sus montes abrigan fieras de todas clases, y forman selvas espesas de maderas esquisitas, como el ébano, palo hierro y otras estimadas en Europa.

En la costa occidental de este departamento, cuyo aspecto se presenta al viajero á manera de una inmensa mu-

(1) Estas tribus se subdividen en Copamaricopas, Pimas, Seris, Apaches, Papagos, Opatas, Yumas y otros muchos. Todos ellos son fracciones ó tribus de una sola raza.

(2) Se llaman *Californias* todo el país que se extiende desde el cabo de San Lucas de la península de California, hasta el rio Colorado y el cabo de San Sebastian, que está en los 44 grados latitud norte, en que comienzan las posesiones inglesas llamadas *Nueva Albion*. Entre las costas de la California y la prolongacion de las costas occidentales de la republica mexicana, se encuentra el gran golfo llamado de California ó mar de Cortés, por haberle descubierto Hernán Cortés en el año 1538. En la baja California se halla el puerto de la Paz; sirve de escala á los buques procedentes de Europa y Asia, y en su costa se pescan las perlas, que son de muy hermosa agua. La concha que produce la perla se halla principalmente en la bahía de Cerralvo y junta á las islas de Santa Cruz y de San José, en el golfo ó mar de Cortés. En la actualidad este ramo está casi abandonado, y solo se hace algun pequeño comercio en Acapulco y Huixtalu.

ralla de roca, perpendicular, de 600 á 1000 pies de elevación, se hulla oculto entre un número considerable de islas é islotes desnudos de toda veedor, el puerto de Guaymas, que es la puerta marítima de Sonora y el punto de confluencia de su riqueza, desde que el gobierno superior de Méjico lo declaró puerto franco al comercio de todas las naciones.

Esta población está edificada sobre un terreno escabroso, pedregoso, angosto y desigual, circundado de cerros, sin forma en sus calles, sin un río que bañe sus inmediaciones, sin cosa alguna, en fin, que tenga apariencia de un pueblo culto. La vista se fatiga en vano buscando vegetación y objetos que puedan deleitar los sentidos y el alma. Solo el incentivo poderoso de la plata y el oro pudo inducir á los hombres á reunirse en un punto tan opuesto al fomento de una población. Su aspecto melancólico y árido producen en la imaginación del navegante al acercarse á tierra una impresión desagradable. Sus alrededores forman la perspectiva de la desolación.

Sin embargo, el puerto prospera de una manera sorprendente, y si continúa engrandeciéndose como lo ha hecho de algunos años á esta parte, quizás dentro de poco se aumente considerablemente su población, como se aumenta su riqueza y su nombre. Quizás los pozos artesianos vayan á dar vida á esta población que hoy día no tiene otro aguadero que dos pequeñas norias, las cuales suelen en tiempos de calores agotarse.

El área de la población es reducida; las casas están separadas en la circunferencia y sin uniformidad; sin embargo, lo principal que forma el centro es de regular aspecto, porque los edificios presentan buena vista, sobresaliendo entre ellos algunos por su bella construcción superior á la europea y buenas comodidades interiores.

La plaza es espaciosa y decorada con muchas tiendas de géneros extranjeros que les dan un exterior agradable. Hay en ella algunos capitalistas dedicados al comercio, que han producido grandes beneficios al país, aumentando los medios de producción y circulación. La población en 1841 constaba de cincuenta á sesenta familias que formaban la parroquia de San Fernando de Guaymas, dependiente de la feligresía de San José de Guaymas, cuya población es conocida con el nombre de Rancho: dista tres leguas del puerto que ha perdido en consideración desde que aquel se abrió al comercio libre, si bien la principal causa es debida á la indolencia de sus moradores.

Por los años del 20 al 24 todavía era Guaymas un lugar desierto, y los vecinos del Pitic y otras villas del interior le creían inhabitable por la aridez de su terreno. Desde que el supremo gobierno lo declaró puerto libre en 1824, mudó absolutamente de aspecto, pues naturales y extranjeros fijaron allí su residencia. La llegada de algunos buques que cambiaban sus efectos por pastas y oro en polvo, atraía alguna gente de los departamentos de Chihuahua, y los juaques (1) aumentaron considerablemente, mezclándose tre ellos graciosos edificios á la europea. Puede decirse desde luego al ver la mezcla de tan diversas viviendas que la civilización está invadiendo aquellos países, pero que los usos y costumbres detienen su poderoso influjo.

Sus cercanías son también áridas, lo que opone fuertes obstáculos al aumento de la población, pues carecen de piedra y madera para la construcción de los edificios.

Los habitantes de Guaymas son de carácter alegre, hospitalarios y de sentimientos patrióticos y amigos de las luces. Las señoras tienen gracioso personal, maneras elegantes, y unen á la viveza interesante la dulzura más cautivadora. Son aficionadas al baile y á la música. Se las considera apasionadas con exceso en sus relaciones amorosas, si bien no dejan de pagar el tributo á la inconstancia. Algunos las acusan de ser tan fúlatras en el altar de Pluto como en el de Cupido. Nosotros diremos, sola de paso, que sus negros ojos, penetrantes é irresistibles, siempre en actividad, respiran pasión, que en ciertos momentos inspirados por la luz de sus rayos, las hemos creído las Huris prometidas por Mahoma á sus creyentes, no las hijas del Dios ambicioso y calculista.

En el pueblo reciben las gentes á sus amigos todas las noches en franca y amistosa tertulia. Los tertulianos entran

á cualquiera hora solos ó acompañados, bailan ó se van sin la menor ceremonia, y recorren en la misma noche varias tertulias. Nada puede ser mas agradable que esta franca comunicación de las gentes, de la que participan los forasteros, cuyo título les da bastante recomendación. Cuando la dueña de la casa indica á alguno que la pone á su disposición, equivale á decirle que puede entrar en ella á las horas que guste. Existen casas donde hay brillantes reuniones, y si bien es cierto que no suele haber en ellas tanta vida y movimiento como en las europeas, hállase grata contenta y distracción.

El carácter de la población en general es indolente y perezoso, debido al ardor de la temperatura: con todo, las mugeres indígenas son inclinadas al trabajo, pues los ócios que les dejan sus poquísimos quehaceres domésticos, las emplean en tejer cosalillos y en labrar con mucho esmero cáscaras de cocos, que son de un trabajo minucioso y sorprendente, buscados por la mayor parte de los extranjeros como objetos de curiosidad.

La población de Guaymas tiene ayuntamiento de segundo orden, que ejerce la jurisdicción gubernativa y contentiosa en primera instancia; tres alcaldes de barrio para la administración de la policía, que está abandonada, si bien no abundan vagabundos, como en las poblaciones centrales, sobre los que ejercen su jurisdicción. Hay en el puerto aduana marítima y terrestre: un comandante de plaza con piquete para la guarnición, aunque puede tenerse por indefenso el puerto, pues su fortificación está deterioradísima. Todo su ajuar de guerra se reduce á tres ó cuatro cañones viejos sobre cureñas inutilizadas por el tiempo.

También hay una cárcel pública, pero en estado que dá compasión y horror al mismo tiempo. Sus habitaciones son muy reducidas, inmundas é inseguras: los presos padecen en ellas todas las injerías de un calor mortífero y de una fetidez intolerable, viéndose compelidos á fugarse de ellas, volviendo á perpetrar crímenes con mayor audacia y encarnizamiento. Lo mismo sucede en todas las cárceles del departamento, y de esperar es que el gobierno fije en ello su consideración, á fin de que cese la impunidad de los delitos y la humanidad no se resienta, estableciendo desde luego las mejoras que en este punto está reclamando la civilización del siglo.

Guaymas es generalmente cálida, haciéndose sentir terriblemente el ardor del sol desde mayo hasta octubre inclusive. En los seis meses restantes refrescan la atmósfera los vientos nortes, empezando desde noviembre y aumentando en diciembre y enero hasta hacer sentir el frío. Son por lo tanto bastante fuertes, continuos y secos en los cuatro primeros meses, y empezando á dulcificarse á fines de marzo y abril, en que son menos frecuentes y mas claros; sin embargo que en las veinticuatro primeras horas soplan con mas vehemencia, que es necesario asirse con ambas manos la capa y el sombrero, y hacer esfuerzos contra la corriente para andar por las calles. En el intermedio de los nortes reina un tiempo hermoso en que corre suavemente la brisa del día y el terral de noche. Desde junio hasta noviembre dominan las brisas del Sur, que son en general calmosas, pero á veces soplan con mucha fuerza, acompañando las pequeñas turbonadas abundantes lluvias, truenos y relámpagos que duran pocas horas. También en agosto, setiembre, y especialmente en octubre, raro es el año que no se experimentan huracanes en el golfo, pero que no se estenden á Guaymas por los montes y cerros que abriga el puerto; á lo mas suele sentirse la marea sorda que indica la tempestad que ha habido en mas baja latitud.

En prueba del excesivo calor que reina, basta decir que en algunos puntos, como en Guaymas y el Pitic (1), suele pasar el termómetro de Fahrenheit de diez grados. La atmósfera se queda entonces en una calma tan absoluta, que apenas puede ejercitarse la respiración. El calor se hace insufrible por las noches hasta el extremo de no poderse dormir á puerta cerrada, y mucho menos sobre colchones. La mayor parte de las gentes tienden sus camas en campo sin necesidad de cubrirse. El mismo embarazo en la respiración se experimenta cuando soplan algunos aires calientes que provienen de los vapores inflamables que des-

(1) Casaca de indios, hecha la mayor parte de troncos de árboles y de sus ramas.

(1) Capital de Sonora á 600 leguas de Méjico y distante de Guaymas 33 leguas.

piden ciertos cerros áridos y desnudos. Semejantes aires sofocan y ocasionan calenturas y causan graves dolores de cabeza, especialmente á los extranjeros que no están aclimatados. Hasta los mismos animales padecen terriblemente al influjo de calores tan sofocantes. En vano es, pues, apelar á todos los recursos posibles para mitigar el calor, y decimos recursos posibles, porque allí no se conocen las esteras mojadas ni las pancas de la China, ni los muros gruesos, ni los tapancos en las ventanas (celosías), ni la separación de las casas para que las refresquen los vientos, ni ventaja alguna, en fin, de las que se obtienen por medios artificiales en otros países calurosos: de modo que este clima ardiente es una mansión horrible para los europeos.

La fuerza vital de este temperamento y la posición del país sobre un inmenso litoral, ocasionan la prodigiosa multitud de insectos que tanto mortifican al paciente transeunte y á los mismos habitantes. Estos animaluchos incómodos manifiestan, no obstante su pequeñez, la activa disposición de sus cinco sentidos, pues los ponen todos en movimiento para devorar cualquier especie de sustancia, animal y vegetal. Sin embargo, dichos insectos no son tan copiosos en Guaymas y el departamento, como en otros muchos parajes de la costa, cual San Blas, Mazatlan, etc. El que viaja especialmente á caballo, va rompiendo con el cuerpo una espesa columna de mosquitos que atacan tenazmente á los ojos.

Es preciso haber vivido en los países en que abundan estos insectos para poderse formar una idea del atroz suplicio de sus picadas, que causan dolores agudísimos, irritan los nervios, inflaman la sangre y aun producen fiebre. San Blas es el punto mas infestado de ellos, donde se conocen tres clases, á saber: mosquitos, sancaudos y gegenes, que andan á bandadas sobre las calles de su población.

En Arispe (2) y algunos presidios del interior, es mas templada la temperatura y el frío se deja sentir á veces con vehemencia, á causa de su mayor altura de polo y de su terreno mas despejado. No obstante lo dicho, el clima es benigno, y la mortandad está lejos de ejercer su oficio como debiera bajo una latitud tan ardiente. Los que llegan á 60 años cumplen regularmente los 80, y por esta razón ha sido llamada siempre Sonora, el país de la vejez.

A escepcion del mal venéreo, no está sujeto Guaymas ni el departamento á enfermedades endémicas. El sífilis es bastante comun, especialmente entre los indios, que por su lubricidad excesiva absorben la muerte en las fuentes de la reproducción.

La medicina se halla en el departamento en el estado mas deplorable. Los médicos que aparecen eventualmente no pasan de charlatanes, los mas de ellos: boticas no se encuentran sino en el Pitic, Ures, Arispe. Así es que perecen los pobres sin los auxilios benéficos del arte, y los ricos se ponen en manos de viejas ó curanderos, que se abastecen de medicamentos en las tabernas ó tiendas de ropa, y los aplican sin mas discreción que su capricho.

(Continuad).

VICENTE CALVO.

A LAS AGUAS DEL TAJO.

A donde beleidosas,
Aguas del Tajo, sin cesar rodando,
Corréis tan presurosas,
Por otras vuestras márgenes dejando?
A donde, si un tesoro,
No habeis de hallar cual vuestro cauce de oro?

Ondas que divididas
Erais ayer arroyo venturoso,
Y hoy gemís confundidas,
Cual no huís de ese mas tempestuoso?
No os prestó alguna ciencia
La del perdido bien triste esperiencia?

(?) Antigua capital de Sonora.

Creeréis que la ignorada
Margen florida por dó ayer corriais
Volverá á ser turbada
Por el grato rumor con que os moviais?
Creéis que á su alvedrio
Deja al río el arroyo, al mar el río?

No visteis que corriendo,
De la suerte que ayer, cual hoy mañana,
Fuisteis obedeciendo
Una ley que os impela soberana?
Y que por tal camino
Llegareis á tocar cruel destino?

Al correr, de la vida
Que aquí llevamos el remado fuisteis:
Hoy de dolor transida
Está el alma que ayer gozosa visteis....
Hoy convirtió ya en sueños
Las dichas de que ayer éramos dueños!...

Ayer todo reia
En rededor del corazón del niño,
Cariño y fé sentía
Y encontraba no mas que fé y cariño;
Mas, iba el tiempo andando
Y del cariño y fé le iba alejando.

Ondas ¡ay! quién pudiera
Suspende de la mano que nos guía
La tan fatal carrera,
Con que del bien por siempre nos desvía!
Quien decirla «Detente!»
Y gozar de ventura eternamente!...

Mas andan y no vuelven
Atrás las ondas que hasta el mar llegaron,
Andan y se disuelven,
Las horas que por siempre se pasaron;
Y es, ¡ay! que conducidas
A la muerte y al mar van vuestras vidas!...

Ondas, adios, no sea
Que compartais el mal con que me aflijo;
Adios, y nadie vea
Que es eterno el adios que ahora os dirijo:
Adios, que no mi lloro
Llegue á empañar vuestras arenas de oro.

Adios; y como un día
Por vuestras ondas se abrirá camino
El ángel que desvía
De mí cada vez mas cruel destino;
Decidle, que en mi mente
Vivirá con mi vida eternamente.

Perdonad, si turbaros
Pudo quizá mi amor en su despecho;
Mi amor, que confiaros
Quiso pesares que escondiera el pecho:
Pesares que he finjado,
Condenar con mi amor á eterno olvido.

Que no porque se pasen
De amor las dichas para siempre mueren:
¡Adios! que aunque me abrasen
El tiempo que en el pecho me vivieren,
Nunca saldrán del alma
Memorias que aun doliendo prestan calma.

ANTONIO MARIN Y GUTIERREZ.

MADRID. UN MES 4 rs. 20. UN AÑO 36.-Librerías de Pereda, Cuesta-Monier, Matute, Jaimebon, Gaspar y Boig, Puopart, Villa, Baili Balliere y la Publicidad, Litografías de Pellegrini y de San Felipe Neri.

PROVINCIA. Tres meses 14, Seis 24.-Remitiendo una libranza sobre correo franco de porte, á favor de la ADMINISTRACION DEL SEMANARIO, calle de Jacometrezo, n. 26, ó en las principales librerías.

Oficina y establecimiento tipográfico del SEMANARIO PINTORESCO y de LA ILUSTRACION, á cargo de D. G. Alhambra.